

Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, a 08 de junio de 2026.

AT/DGAyF/DRMSG/SSG/JCVTyC/ 054 /2026

MTRA DIANA TORRES GARCIA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En atención al oficio AT/DGA/DRMSG/SA/238/2026, a través del cual, solicita se emita el Dictamen Técnico de la **Licitación Pública Nacional 30001029002** para la **"ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA TLALPAN"**

Sobre el particular, anexo al presente remito a Usted, el Dictamen Técnico correspondiente a los siguientes proveedores:

- **SARO VERDE S.A. DE C.V.**
- **ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V.**

De igual manera, hago llegar a Usted anexados al presente, las propuestas técnicas en original de los proveedores antes mencionados.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. JOSÉ LUIS GARCÍA GUTIERREZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE.

jose Luis.garcia@tlapan.cdmx.gob.mx

C.c.p.- Mtra. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración y Finanzas.
C.c.p.- Jonathan Ortega Ramírez.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
C.c.p.- Lic. Christian Maravilla Malvaes.- Subdirector de Servicios Generales.

JLGG/CMMM

Elaboró: Gustavo López Vazquez



RAZÓN SOCIAL:		SARO VERDE S.A. DE C.V.		
NUMERAL	PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.-	Las propuestas técnicas corresponden a la partida cotizada	X		
2.-	Cumple las condiciones técnicas que ofrece el proveedor	X		
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1	X		En la requisición 119, si cumple con lo solicitado en el anexo 1, ya que sus fichas técnicas y catálogos presentados concuerdan con el anexo 1
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1	X		En la requisición 121 si cumple con lo solicitado en el anexo 1, ya que sus fichas técnicas y catálogos presentados concuerdan con el anexo
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1	X		En la requisición 122 si cumple con lo solicitado en el anexo 1, ya que sus fichas técnicas y catálogos presentados concuerdan con el anexo
4.-	Cumplen con las NOM NMX-R-025-SCFI-2015, ISO 37001:2025 y NMX-CC.9001-IMNC-2015 conforme al punto número 5 y 5.2 "Propuesta técnica inciso "N" de la junta de aclaraciones	X		A corde las cartas de certificación presentadas, el código QR si te dirige a la página oficial de la certificadora así mismo, cumple con lo solicitado que es la no discriminación y la igualdad laboral

RAZÓN SOCIAL: ECC LLANTAS Y MECANICA EXPRESS, S.A. DE C.V.				
NUMERAL	PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.-	Las propuestas técnicas corresponden a la partida cotizada	X		
2.-	Cumple las condiciones técnicas	x		
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1		X	Requisición 119, Partida 3 y partida 32: No cumple toda vez, que dentro del catálogo presentado de la marca Tornel no existe ningún bien con las características solicitadas en el anexo técnico
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1		x	Requisición 121, Partida 6: No cumple toda vez, que la batería no concuerda con lo especificado en catálogo de Goher, acumulador Gonher G-65. Cabe señalar que en el anexo 1 cambian la polaridad de dichas baterías, lo que causa confusión a la convocante porque no se sabe que va a entregar. Requisición 121, partida 9: No cumple toda vez, el acumulador que oferta no corresponde con lo solicitado en el anexo 1, ya que oferta el acumulador G-75 siendo este de tornillos laterales y no de postes al frente como se solicito Requisición 121, partida 10: No cumple toda vez, el acumulador que oferta no corresponde a lo solicitado en el anexo 1, ya que oferta el acumulador G-75/86 siendo este la partida 12 ya que este acumulador que señala cambia en amperajes, dimensiones y tipos de postes
3.-	La propuesta técnica corresponde a lo solicitado conforme al anexo No1		X	Requisición 122 Duplica las partidas 5 y 6, 10 y 12: No cumple toda vez, que en el catálogo que presenta, no es preciso con las piezas solicitadas, de lo general y no de lo particular de cada vehículo conforme al anexo técnico. Por otro lado, no manifiesta los demás componentes que integran dichos bienes, es de preciar que solo copia el anexo técnico de las bases, por lo que causa confusión a la convocante de lo que va a presentar
4.-	Cumplen con las NOM NMX-R-025-SCFI-2015, ISO 37001:2025 y NMX-CC.9001-IMNC-2015 conforme al punto número 5 y 5.2 "Propuesta técnica inciso "N" de la junta de aclaraciones		X	La norma NMX-R-025-SCFI-2015 certifica centros de trabajo en materia de igualdad laboral y no discriminación. La Certificación que el proveedor presenta versa sobre bienes.

Es importante señalar que se solicitó a los participantes de este procedimiento que cumplir con todas las partidas, como se mencionó en bases adjudicación por requisición no por partida.